

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "CORBANTRADE CIA. LTDA."**

En Quito, a las 09h00, a 28 días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la compañía "**CORBANTRADE CIA. LTDA**": a) Juan Carlos Correa Mantilla, de manera personal; y, b) Felipe Manuel Correa Ballesteros, debidamente representado por la señora María del Carmen Merino Jáuregui, conforme consta de la carta poder que se presenta a la Junta personalmente, quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Correa Mantilla, y como Secretaria la señora María del Carmen Merino Jáuregui. El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2015; **DOS)** Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015; **TRES)** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2015; **CUATRO)** Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2015; **CINCO)** Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2016.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de revisar el informe anual presentado por el Gerente General de la compañía y que se entrega en una copia a todos los presentes, elevado que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2015.

SEGUNDO: Elevado que fuera a moción, se presenta a la Junta el informe de Comisario y luego de revisar la copia que se entrega a cada uno de los presentes del mismo y en presencia del Comisario, la junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2015.

TERCERO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los socios, los Estados Financieros del año 2015. Una vez analizados y leídos por cada uno de los presentes y sin comentarios, la Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

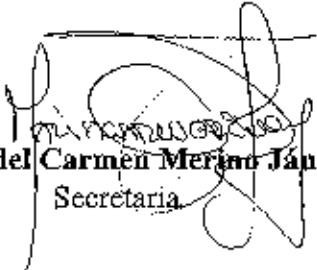
CUARTO: Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, en virtud de que la compañía reportó pérdidas de 80,606.69 (Ochenta mil seis cientos seis con 69/100 dólares americanos) en el ejercicio 2015, la Junta por unanimidad resuelve que la misma sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.

QUINTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar al señor Jonathan Patricio Cevallos Andrade en el cargo de comisario de la compañía, para el ejercicio correspondiente al año 2016. Se autoriza a secretaría a comunicar de la presente al comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 10h30.-


Felipe Manuel Correa Ballesteros
Socio, debidamente representado por la
señora María del Carmen Merino
Jauregui


Juan Carlos Correa Manilla
Presidente y Socio


María del Carmen Merino Jauregui
Secretaria